DE: ANGELY LUZ MORA ROBLES.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E.

PARA: JAMIS PAOLA RODRIGUEZ SALCEDO
SUBGERENTE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD.

ASUNTO: Designación como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 214– 2026.

FECHA: 21 DE AGOSTO DEL 2026

Que, a través del presente escrito, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS PAPSIVI EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 000327 DE 2026 DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL-SUCRE; Suscrito con la señora **KETTY MARCELA LARA SALCEDO**, mayor de edad identificada con **C.C No.** 1.103. 102.245 expedida en Corozal - Sucre, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
f) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELY LUZ MORA ROBLES
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Malena Tovio	Abogada-Contratista	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

VIGILADO Supersalud